



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de marzo de 2004.-

79/04

Expte. N° 14.028/04

VISTO:

Las actuaciones mediante las cuales la Ing. Susana Gómez de Medina, el Lic. Juan Carlos Rodríguez y el Ing. Alberto Macoritto, Profesores a cargo de las Asignaturas Análisis Matemático I, Álgebra y Geometría Analítica y Química General, respectivamente, el Ing. Luis Tadeo Villa, Co-responsable de las Asignaturas Análisis Matemático I y Álgebra y Geometría Analítica, y la Prof. Victoria Beatriz Manuele, Coordinadora del Curso de Apoyo y Nivelación 2004, elevan Acta Acuerdo con relación a la evaluación final del Curso de Apoyo y Nivelación 2004; atento que el acuerdo se realiza a la vista de la propuesta oportunamente realizada por las autoridades de la Facultad de Ingeniería sobre el particular; teniendo en cuenta que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N°26/2004 aconseja su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su sesión del 10 de marzo de 2004)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Acuerdo con relación a la evaluación final del Curso de Apoyo y Nivelación 2004, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- La evaluación final prevista a administrarse al finalizar el Curso de Apoyo y Nivelación 2004 será estructurada en tres partes independientes, en fechas distintas y diseñadas por los Profesores a cargo de las Cátedras Análisis Matemático I, Álgebra y Geometría Analítica y Química General.
- Los alumnos que en dicha evaluación alcancen un puntaje igual o superior a 60 (sesenta) sobre un total de 100 (cien) puntos, se les dará por aprobado el Primer Parcial establecido en el régimen de cursado de las Asignaturas respectivas mencionadas precedentemente.
- Esta evaluación tiene una única instancia.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a los Profesores nombrados, a las Escuelas de Ingeniería y siga a Dirección Administrativa-Académica para su toma de razón y demás efectos.-

Ing. HÉCTOR RAUL CASADÓ  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FÉLIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA